

- 4.º D. Luis Julio Cano Herrera.
5.º D.ª María Victoria García Blanco.
6.º D. Fernando Martín Gil.
7.º D. Rafael Zumel Hortelano.

Excluidos: Ninguno.

Los interesados podrán presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del anuncio. Medina del Campo, 23 de febrero de 1981.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—3.993-E.

6500 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Cáceres, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Admitidos

- D.ª María Amparo M. Ugarte Martínez.
D.ª María del Carmen Belvis Rosado.
D. Domingo Gil García.
D.ª Margarita Rodríguez Camps.
D. Rafael Peña Martín.
D.ª María del Carmen Lucio de la Torre.
D. Francisco Javier Lucio de la Torre.
D. Enrique del Diego Ballesteros.
D.ª Pilar Mastro Amigo.
D. Félix Sánchez Fuentes.
D. Juan José Flores Gómez.
D. Juan Antonio de la Cruz Vallejo.
D. Federico Gordo Romero.
D.ª María Vicente Romo.
D. Joaquín C. Zaballos Sánchez.
D.ª Isabel Sevilla Nohales.
D. Alfonso Cardenal Murillo.
D. Miguel Romero Carmona.
D. Tomás Borrella Román.
D. Gounther Varela Quintana.
D.ª María del Pilar Guillén Domínguez.
D.ª Ana Garde Fernández-Fontecha.
D. Joaquín Hergueta Gómez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que a tenor de lo previsto en la base tercera de la convocatoria se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Alcaldía

Cáceres, 24 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.409-E.

6501 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Marmolejo, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo hace saber que por resolución de la Alcaldía de esta fecha, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 291, de 18 de diciembre de 1980 y «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1981.

Admitidos

- D.ª Avelina Martínez Calabria.
D. Juan Ignacio Vergara Gascón.
D. José Rivillas Molina.
D.ª Catalina Carrascosa Benavides.
D.ª Ana María Cano Ruiz.
D. Antonio Casado Ollero.
D. Manuel Recio Expósito.
D.ª Juana Callado del Río.
D.ª Ana Callado del Río.

Excluidos

Ninguno.

Se concedió un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en caso de no haberlas, la lista se elevará automáticamente a definitiva.

Marmolejo, 24 de febrero de 1981.—3.427-E.

6502 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Proceso de Datos, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 208, de 8 de septiembre del pasado año.*

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 266, de 14 de noviembre próximo pasado, así como en el «Boletín Oficial del Estado» números 282, de 24 de noviembre, y 303, de 18 de diciembre del mismo año, y al no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—En cumplimiento de lo dispuesto en la base IV de la convocatoria, se hace constar que el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición queda constituida del modo siguiente:

Presidente: El que lo es de esta excelentísima Diputación Provincial, ilustrísimo señor don Federico Cifuentes Pérez; suplente del anterior, el Vicepresidente de la misma, ilustrísimo señor don Eladio Portela Paz.

Vocales:

Don Miguel Ángel Ríos Fernández, como titular y en representación del profesorado oficial; como suplente del anterior, don Julio Rodríguez González.

Don Víctor Soto Bello, como titular, y como suplente de éste, don Manuel Paz Sánchez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis de la Torre Nieto, como titular, y don Javier Pérez-Ardá Criado, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Fernando Pedrosa Roldán, como titular, y don Bernardo José Mosquera Souto, como suplente, Interventor y Viceinterventor, respectivamente, de esta Diputación.

Don Antonio Castro López, como titular, y don Manuel Blanco Filgueira, como suplente, Secretario general interino y Oficial Mayor accidental, respectivamente, de esta Diputación.

Secretario: Don Manuel Blanco Filgueira, como titular, y don José María Sánchez Escalante, como suplente.

Tercero.—Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse recusaciones, en su caso, contra los miembros integrantes de este Tribunal, las cuales serán presentadas en la Secretaría General de esta Diputación, conforme con las bases de la convocatoria y Reglamento General de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace constar para general conocimiento.

Pontevedra, 26 de febrero de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, Antonio Castro López.—3.867-E.

6503 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Gerona, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de diez plazas de Policía Municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó convocar oposición libre para proveer en propiedad diez plazas de Guardias de la Policía Municipal, encuadrados en el Grupo de Funcionarios de Administración Especial, Subgrupo B, Servicios Especiales, con nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan legalmente con arreglo a la legislación vigente y jubilación a los sesenta y cinco años.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Entre los requisitos necesarios para tomar parte en las pruebas figuran el de tener más de dieciocho años y menos de treinta, el servicio militar cumplido, certificado de estudios primarios y alcanzar la talla y peso exigidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 27 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.862-E.

6504 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Cartagena, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Inspector de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de febrero pasado, número 46, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Inspector de la Policía Municipal, por el procedimiento de concurso-oposición libre.